



Banco de Crédito de Bolivia S.A.

ESTADOS FINANCIEROS FIDEICOMISO

"FONDO DE GARANTÍA DEL SECTOR PRODUCTIVO FOGACP-BCR"

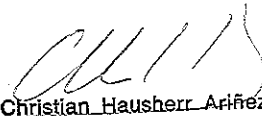
Al 31 de diciembre de 2016

**BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
FONDO DE GARANTÍA DEL SECTOR PRODUCTIVO**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

	<u>Notas</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	2d) y 4a)	8.375.895
Total del activo		<u><u>8.375.895</u></u>
PASIVO		
Otras cuentas por pagar		30.828
Total del pasivo		<u><u>30.828</u></u>
PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO		
Capital fiduciario	2g) y 5	8.375.895
Resultados del período		(30.828)
Total del patrimonio autónomo neto		<u><u>8.345.067</u></u>
Total del pasivo y patrimonio autónomo neto		<u><u>8.375.895</u></u>
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	2h) y 4c)	<u><u>13.499.705</u></u>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

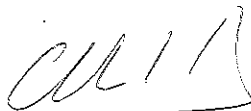

Christian Hausherr Arñez
 Gerente División
 Finanzas y Mercado de Capitales
 Banco de Crédito de Bolivia S.A.


Sarah Peñaloza M.
 Gerente Área Contabilidad
 División Finanzas y Mercado
 de Capitales
 Banco de Crédito de Bolivia S.A.

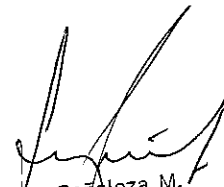
BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
FONDO DE GARANTÍA DEL SECTOR PRODUCTIVO

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR EL PERÍODO IRREGULAR DEL 11 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	<u>Notas</u>	2016 <u>Bs</u>
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		-
Gastos de administración	2f) y 4b)	<u>(30.828)</u>
Resultado de operaciones después de incobrables		<u>(30.828)</u>
Resultado neto del período		<u><u>(30.828)</u></u>



Christian Hausherr Ariñez
Gerente División
Finanzas y Mercado de Capitales
Banco de Crédito de Bolivia S.A.



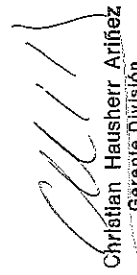
Sarah Peñaloza M.
Gerente Área Contabilidad
División Finanzas y Mercado
de Capitales
Banco de Crédito de Bolivia S.A.


BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
FONDO DE GARANTÍA DEL SECTOR PRODUCTIVO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL PERÍODO IRREGULAR DEL 11 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

<u>Conceptos</u>	<u>PATRIMONIO AUTÓNOMO</u>		
	<u>Aportes</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Aporte inicial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. de fecha 11 de abril de 2016	8.375.895	-	8.375.895
Resultado del período	-	(30.828)	(30.828)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	8.375.895	(30.828)	8.345.067

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Christian Hausherr Arfinez
Gerente División
Finanzas y Mercado de Capitales
Banco de Crédito de Bolivia S.A.

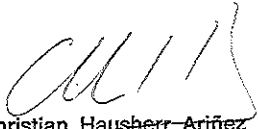

Sarah Parialoza M.
Gerente Área Contabilidad
División Finanzas y Mercado
de Capitales
Banco de Crédito de Bolivia S.A.


BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
FONDO DE GARANTÍA DEL SECTOR PRODUCTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO IRREGULAR DEL 11 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	2016
	<u>Bs</u>
Flujo de fondos en actividades de operación:	
Resultado neto del período	(30.828)
- Partidas que han afectado el resultado neto del período, que no han generado movimiento de fondos:	
Productos devengados no cobrados	-
Previsiones para desvalorización	-
Otras cuentas por pagar	30.828
Fondos obtenidos en la utilidad del trimestre	-
 Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos	
Disminución de cuentas por pagar	-
Flujo neto en actividades de operación	<u>-</u>
 Flujo de fondos en actividades de financiamiento:	
Aporte del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	8.375.895
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>8.375.895</u>
 Flujo de fondos en actividades de inversión:	
Incremento en inversiones	-
Flujo neto en actividades de inversión	<u>-</u>
 Incremento de fondos durante el período	8.375.895
 Disponibilidades al inicio del período	<u>-</u>
Disponibilidades al cierre del período	<u><u>8.375.895</u></u>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Christian Hausherr-Arriñez
Gerente División
Finanzas y Mercado de Capitales
Banco de Crédito de Bolivia S.A.


Sarah Peñaloza M.
Gerente Área Contabilidad
División Finanzas y Mercado
de Capitales
Banco de Crédito de Bolivia S.A.

**BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
FONDO DE GARANTÍA DEL SECTOR PRODUCTIVO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

▪ **Antecedentes**

En fecha 21 de agosto de 2013 fue promulgada la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros, con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros en Bolivia; dicha Ley, en el parágrafo I de su artículo 115 dispone que: "las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de su función social sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten". Posteriormente en fecha 27 de noviembre de 2015 se emite el Decreto Supremo N° 2614, reglamentario del mencionado artículo y dispone que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deben destinar una cifra equivalente al seis por ciento (6%) de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

En cumplimiento a las referidas disposiciones legales, la sesión de Directorio de fecha 26 de febrero de 2016 de Banco de Crédito de Bolivia S.A., definió poner a consideración de la Junta General de Accionistas del Banco el destino de Bs 8.375.895 equivalentes al 6% de las utilidades netas obtenidas en la gestión 2015, para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo - Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGACP – BCR).

▪ **Constitución y objetivo**

El Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGACP – BCR) fue constituido en virtud a las decisiones de la Junta General de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2016 e instrumentado mediante escritura pública 1.299/2016 del 11 de abril de 2016, con el aporte de Bs 8.375.895,36.

El objetivo del Fondo es respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme destinadas al Sector Productivo, para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual de acuerdo a las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 2136 de 9 de octubre de 2014 modificado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015, el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo, aprobado por la Resolución Ministerial 634 de 22 de julio de 2016 y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

El FOGACP - BCR se constituye como un patrimonio autónomo independiente del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con administración y contabilización separada, en conformidad con lo dispuesto por el D.S. N° 2136 de 9 de octubre de 2014 modificado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación se describen los principios y normas contables más significativos aplicados por el FOGACP – BCR en la elaboración de sus estados financieros:

a) Base de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del FOGACP - BCR han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto en lo relativo al ajuste por inflación de los estados financieros.

BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
FONDO DE GARANTÍA DEL SECTOR PRODUCTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. en su condición de administrador del FOGACP – BCR, contabiliza dicho Fondo de manera separada de sus activos, en cuentas de orden, en estricto apego a normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que activos y/o patrimonio autónomo no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros del Fondo, han sido aplicadas de manera consistente durante el período que se informa.

b) Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros, no es contemplado a partir del ejercicio económico 2008.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento con el marco contable y normativa legal vigente.

d) Disponibilidades

El disponible corresponde a los saldos de efectivo existentes al cierre del periodo en cuentas bancarias del patrimonio autónomo en moneda nacional.

e) Cartera

La cartera corresponde al valor cubierto por el Fondo sobre aquellas garantías que habiendo entrado en mora, la entidad financiera Acreedora inició las acciones de cobranza judicial pertinentes, situación que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la entidad financiera al Fondo de Garantía, únicamente por el monto desembolsado por éste.

La previsión de cartera se calcula aplicando los porcentajes establecidos en el documento "Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos" emitido por ASFI, en función a la calificación de riesgo otorgada por la entidad financiera acreedora al total del crédito en mora.

En caso de regularizarse la operación, la entidad de intermediación financiera deberá restituir los recursos desembolsados y en el caso de cobranza judicial, el Fondo recuperará los importes desembolsados una vez que el cobro total haya cubierto intereses y capital de la entidad financiera acreedora.

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo no ha realizado desembolsos sobre coberturas otorgadas.

f) Gastos de administración

En la cuenta se registra la comisión por la administración del Fondo de Garantía correspondiente al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo, más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 2614, del 27 de noviembre de 2015.

**BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
FONDO DE GARANTÍA DEL SECTOR PRODUCTIVO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

g) Patrimonio autónomo

El patrimonio autónomo del Fondo, constituido por el aporte del 6% de las utilidades netas de Banco de Crédito de Crédito de Bolivia S.A. correspondientes a la gestión 2015, está destinado a garantizar un porcentaje de los créditos del sector productivo, hasta un límite total equivalente a 10 veces el valor aportado por el Banco. El patrimonio autónomo neto se expone a su valor histórico.

h) Cuentas de orden

Los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del rubro corresponden al valor de las garantías cubiertas por el Fondo sobre créditos del sector productivo, otorgados por Banco de Crédito de Bolivia S.A. en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N°2614.

La cobertura de las garantías puede alcanzar hasta el 50% del valor de la operación crediticia en moneda nacional, cuando éste financia créditos del sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI, u otro propósito comprendido en el Decreto Supremo N°2614 de 27 de noviembre de 2015.

NOTA 3 – CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2016 no se han producido cambios significativos de políticas y prácticas contables.

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, están compuestos como sigue:

a) Disponibilidades

	2016
	<u>Bs</u>
Disponible en cuentas bancarias	8.375.895
	<u>8.375.895</u>

b) Gastos de Administración

	2016
	<u>Bs</u>
Gastos de administración - Comisión anual	30.828
	<u>30.828</u>

c) Cuentas de orden

	2016
	<u>Bs</u>
<u>Banco de Crédito de Bolivia S.A.</u>	
Garantías otorgadas por Créditos del Sector Productivo	13.499.705
	<u>13.499.705</u> *

* Todas las garantías corresponden al 50% de cobertura sobre los créditos.

**BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
FONDO DE GARANTÍA DEL SECTOR PRODUCTIVO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NOTA 5 – PATRIMONIO AUTONOMO


Al 31 de diciembre de 2016 el patrimonio autónomo corresponde a la aportación inicial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un importe de Bs 8.375.895,36 correspondientes al seis por ciento (6%) de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2015, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2016 y de acuerdo a lo establecido en el decreto supremo N° 2614 de 27 de noviembre de 2015.

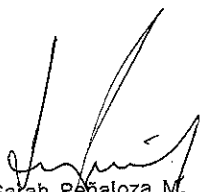
NOTA 6 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene contingencias de ninguna naturaleza que reportar.

NOTA 7 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2016, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.


Christian Hausherr Aríñez
Gerente División
Finanzas y Mercado de Capitales
Banco de Crédito de Bolivia S.A.


Sarah Peñaloza M.
Gerente Área Contabilidad
División Finanzas y Mercado
de Capitales
Banco de Crédito de Bolivia S.A.